



Santiago Creel presentará otra acción de inconstitucionalidad contra el Plan B de la 4T



Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, anunció que se presentará una nueva Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" en materia electoral.

Dicho recurso, que será entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), e impugna dos de las seis leyes del conjunto de reformas en esta materia: Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al declarar ante los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Santiago Creel explicó que la constitucionalidad de ambas leyes es muy cuestionable, ya que han autorizado que los servidores públicos hagan campaña y también se han disminuido sanciones, lo que provoca que la competencia sea inequitativa.

Afirmó que estas Acciones de Inconstitucionalidad son en apoyo del pueblo, porque lo que se defiende es nuestra Constitución Política, que representa precisamente a todo el pueblo, no a uno u otro, sino a todas y todos los mexicanos.

Recordó que estas Acciones de Inconstitucionalidad son un derecho de las minorías políticas, por lo que se presentará en virtud del 33 por ciento de la representación de la Cámara de Diputados.

[Santiago Creel presentará otra acción de inconstitucionalidad contra el Plan B de la 4T \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)